

SELLO CVARTO. DIEZ MARAVEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS

A Viernes once de Abril de 1692

Yo el Rey roby muy real Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella a once de Abril de mill e seis e noventa e dos años yo el Rey muy catolico de España se mandaron al suer Cambró Extraordinario es a saber Don Fernando de Cera y Cordona Cavallero del orden de Calatrava Corregidor y Don Juan de Zamora Don Luis de las Casas y Don Joseph Felice Don Juan de Sefirra Don Patricio de la Plata Don Juan de Yoma y Don Pedro de Santona e Pedro Segundo Miguel Alvarado Juan de Medacay Pedro de Luna Juados =

Puerto de Cartax

Yo el Rey Pedro Gomez Carrillo Cavallero e Coronel de la canaxa Reg. de cuenta de que el Camino del Puerto de Cartaxena esta demolido e destruido e ruina e queda para los que ban y vienen a dha Ciudad de Murcia e de Cartaxena para que dha Ciudad de Murcia e de Cartaxena se combenga e plazca e auen do los viles e muros e dha Ciudad de Murcia e de Cartaxena con personas y nre señores para aver los Medros de que en el dho

Yo el Rey Pedro Gomez Carrillo Cavallero e Coronel de Murcia de lo que auen do ferido noticia e mandado y el Comendador de la orden de Cartaxena del campo de esta Ciudad de Murcia se mandaron a mucha cantidad de trigo assi para embarcarlo como para el Reyno de Murcia en el Carulas que esta en la Ciudad de Murcia e en el Corriente reconfriso tan